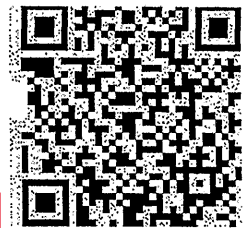




Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
Departamento de Trámites y Licencias



F-DDUE-49 REV.6
FOLIO: TL2026-
1063
SELLO

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Trámite: Trámite Menor Habitacional

1. INFORMACIÓN GENERAL

SOLICITANTE: [REDACTED]
DOMICILIO SOLICITANTE: [REDACTED]
TELÉFONO: -
CONCEPTO: CAMBIO DE TECHUMBRE
OBSERVACIONES:
TEMPORAL: ☐

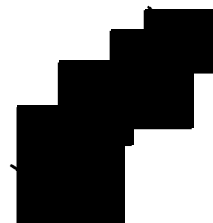
2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL : 08-001-019-00-0001-321-008-00038-00-0000
PROPIETARIO : FRANCISCA DE HARO OLIVAS
DOMICILIO : CALLE FRANCISCO SARABIA 601 COLONIA VILLA JUAREZ 31064 CHIHUAHUA CHIHUAHUA CHIHUAHUA

3. COBROS

CLAVE	CONCEPTO	NO. UD.	SUP. BAJA	SUP. ALTA	OTROS NIVELES	DESCRIPCIÓN	TOTAL
310107001	CONTRIBUCION DE BOMBEROS PR						\$23.46
430202002	INGRESO CAMBIO DE TECHUMBRES HABITACIONAL	1	95.00	0.00	0.00		\$1,337.33
430218002	INGRESO DISPOSICION FINAL DE ESCOMBRO COMERCIAL-VARIOS-	1	95.00	0.00	0.00		\$445.78
430201002	INGRESO REVISION DE PLANOS	1	95.00	0.00	0.00		\$334.33
2117501031	INGRESO APORTACION AL COLEGIO DE ARQUITECTOS	1	95.00	0.00	0.00		\$133.73
170210002	SANCION POR AVANCE DE OBRA	1	95.00	0.00	0.00	10 % Avance de obra	\$133.73
4302010001	INGRESO SEGUNDA REVISION Y POSTERIORES DE PLANOS	1	95.00	0.00	0.00		\$222.89
31010601	REDONDEO CRUZ ROJA MEXICANA						\$0.75
TOTAL:							\$2,632.00

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA NUEVA FECHA DE APLICACIÓN DE NUEVAS TASAS Y/O UMAS, CONSIDERANDO LA ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DEL UMA Y LA FECHA EN QUE SE REALICE EL PAGO.



FIRMA DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

SI SE DESEA VISUALIZAR EL ESTATUS DE SU TRÁMITE PUEDE ENTRAR A LA PÁGINA: https://predialcuu.mpiochih.gob.mx/re_serviciosinternet/faces/servicios?

ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL DUEÑO O EL PROPIETARIO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, ADEMÁS DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TÉCNICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN CHIHUAHUA, SIRVA LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR.